



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
REFERENCIA: NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO EJECUTANTE: BANCO DE OCCIDENTE
EJECUTADO: PEDRO NEL VASQUEZ DIAZ
RADICACIÓN No. 2017.00033.00

Traslado secretarial

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P. se corre traslado a contraparte del recurso de reposición y en subsidio apelación incoado por el Banco Occidente contra el auto de 30 de septiembre de 2021.

Fijado hoy, ocho (08) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria